



CONVOCATORIA
PROCESO DE POSTULACIÓN
AYUDANTES ESTUDIANTES 2018

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO

La Directora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho **Alicia Bobadilla Pinto** invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de diez (10) ayudantes estudiantes del **Departamento**, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”)

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado hasta tres años de haber aprobado su último examen en la Facultad;
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0;
3. Haber rendido y aprobado el curso de Clínica I. con nota 6.0 o superior.
4. Vocación de servicio público.
5. Disposición para la atención de personas en situación de vulnerabilidad socio económica.

Las funciones que desempeñaran los postulantes seleccionados serán las siguientes:

1. Realizar entrevistas a personas que concurren a las Clínicas Jurídicas a solicitar atención.
2. Completar fichas de atención de público.
3. Completar formulario de posesiones efectivas intestadas.
4. Participar en la elaboración de estudios y estadísticas del Sistema de Ingreso de Casos (SIC)

Los interesados en postular al cargo deberán enviar su CV, concentración de notas y carta de motivación para postular a este llamado.

El Comité de Admisibilidad Formal del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes.

La selección será realizada por la Directora del Departamento y el Profesor Coordinador del Sistema de Ingreso de Casos.

PLAZO DE POSTULACIÓN
Hasta el 30 de marzo de 2018

ENVÍO DE ANTECEDENTES
esobarzo@derecho.uchile.cl